

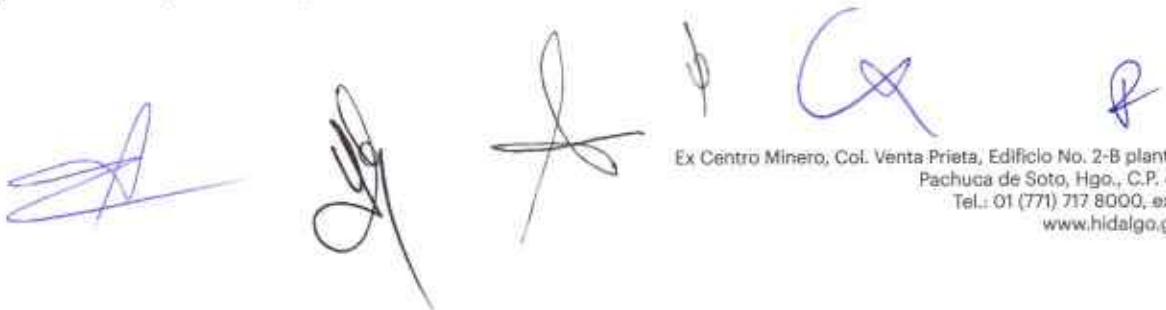
Estado libre y Soberano de Hidalgo
Poder Ejecutivo
Convocatoria No. 020/2020
Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N138-2020
JUNTA DE ACLARACIONES

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación Pública No. EO-SOPOT-N138-2020, correspondiente a la Obra: **Construcción de pavimento hidráulico 15 cms de espesor; ubicada en la localidad de Pilchiatipa, Municipio de Huazalingo, Estado de Hidalgo.**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 15:00 horas del día 23 de noviembre de 2020, se reunieron en la Sala de Juntas de Ex Secretarios de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex-Centro Minero Edificio II-B, planta baja, sita en el km. 87.5 de la Carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca, Hidalgo; los servidores públicos, incluido el Órgano Interno de Control, cuyos nombres, representaciones y firmas constan al calce de esta acta; presidiendo la reunión la C. L.A. Yolanda García Ortiz, Directora de Licitaciones y Contratos, adscrita a esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 3 y 13 Fracción V y 28 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, y 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracción II inciso b) y 13 fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; con el objeto de informar a los licitantes participantes en este procedimiento así como a los servidores públicos incluido el Órgano Interno de Control en esta Secretaría, lo siguiente:

1. Se informa a los licitantes participantes en este procedimiento de Licitación Pública que mediante oficio No. SSGyEP/1304/2020 de fecha 19 de noviembre del presente año, la Subsecretaria de Gestión y Evaluación de Proyectos de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial informa que no se contara con suficiencia presupuestal para la adjudicación y ejecución de la obra motivo de la presente Licitación Pública; motivo por el cual la convocante determina **cancelar el presente procedimiento de Licitación Pública.**
2. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y 46 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo en vigor; así como en lo establecido en el capítulo I; información General. 33.- Cancelación del procedimiento de la licitación, de las bases de esta licitación.
3. Por lo tanto, esta convocante se ve imposibilitada a continuar con el presente procedimiento de licitación Pública de acuerdo con lo citado en los puntos que anteceden.

De igual manera, se hace constar que en este acto se hace entrega de una copia de la presente acta a cada uno de los funcionarios y licitantes aquí presentes y para los que no hayas asistido a esta junta pública, se pone a su disposición la presente acta a partir de esta fecha para efectos de su notificación en



Ex Centro Minero, Col. Venta Prieta, Edificio No. 2-B planta baja,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42080,
Tel.: 01 (771) 717 8000, ext. 8191
www.hidalgo.gob.mx

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N138-2020

los términos de lo citado por el Artículo 46 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo en vigor; y al finalizar este acto se fijará un ejemplar de esta acta en el domicilio de la convocante por un periodo de 5 días hábiles.

Una vez aceptados los acuerdos anteriores por los licitantes participantes; se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 39 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y lo aplicable de su Reglamento en vigor; así como lo establecido en las bases de esta licitación, relativo a esta Junta de Aclaraciones, a las bases de licitación que nos ocupa.

El Servidor Público que preside el presente acto, fue designado Representante de esta Dependencia, por el Titular de la misma, mediante escrito S/N de fecha 14 de octubre de 2019.

No habiendo otro punto que tratar y hacer constar, se da por concluida la presente junta siendo las 15:50 horas del día de su fecha, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia.

La falta de firma de algún licitante, no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial


La Directora de Licitaciones y Contratos


L.A. Yolanda García Ortiz


Por la Dirección de Precios Unitarios

No se presento


Por el Órgano Interno de Control de la SOPOT.


L.C. Rebeca Robles Hernández

Por la Dirección General de Control y Enlace Normativo


L.D. Rómulo García Ortega


Por la Dirección General de Conservación de Carreteras Estatales


Ing. Julián Romeo Salvador Vargas

Por la Secretaría de Contraloría

No se presento

Por la Unidad de Planeación y Prospectiva


L.C. Marciano Téllez Licona

Por la Secretaría de Finanzas Públicas


L.D. Patricia Santos Carrasco

Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo

No se presento

Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC

No se presento



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N138-2020

Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC

Por la Coordinación General Jurídica

No se presentó

No se presentó

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la
Construcción

No se presentó
Por los licitantes participantes

Nombre	Firma
1.- Rentas y Construcciones Estevez, S.A. de C.V.	No se presentó

Nota: Estas firmas pertenecen al Acta Circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. EO-SOPOT-N138-2020 correspondiente a la obra: Construcción de pavimento hidráulico 15 cms. de espesor; ubicada en la localidad de Pilchiatipa, Municipio de Huazalingo, Estado de Hidalgo.